



## **COMUNICADO**

“La Universidad Nacional de Jaén, en el marco de la implementación del D.S. N° 179-2021-PCM; establece que partir del día lunes 13 de diciembre del año 2021, todo personal que ingresa a laborar como visitantes, proveedores, deberán portar lo siguiente:

- Carnet de Vacunación, físico o virtual con dosis completa en el Perú o el Extranjero.
- Uso de la mascarilla KN-95 o doble mascarilla (una quirúrgica de tres pliegues y otra de tela)

Es preciso indicar a todo el personal que labora en la UNJ (presencial y remoto), No bajar la guardia frente a la pandemia.

Agradecemos su comprensión y colaboración en la implementación de nuevas medidas sanitarias establecidas por el Gobierno.



Unidad de Recursos Humanos.